

JORNADA PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Descubrir, Proteger, Concientizar

28 de Abril de 2015

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires

**Los senadores Malena Baro, Patricio García y Gustavo De Pietro invitan a usted a la
Jornada Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires a realizarse en la Honorable
Cámara de Senadores de la Provincia**

Fundamentos

El patrimonio cultural es el testimonio vivo de aquello que la civilización ha producido. Su conservación equivale a respetar ese legado, al tiempo que confiere su transferencia a las generaciones siguientes con la marca de nuestro tiempo. Le da sentido y consolida el presente, provee de un marco de referencia para que nos reconozcamos en la sociedad, en forma individual y en conjunto.

En particular, el territorio bonaerense posee una vasta heterogeneidad y riqueza de recursos patrimoniales, tanto naturales como culturales, de escala urbana y rural. En términos generales, el territorio está conformado por componentes naturales, producto de la interacción de la geología y geomorfología, la orografía e hidrografía, el clima, la flora, la fauna y su evolución en el tiempo y; por manifestaciones culturales, producto de la interacción del hombre con la naturaleza, constituidos en el reflejo de procesos sociales, económicos, administrativos y religiosos que se asentaron en el territorio y que aún conservan un rol en la sociedad contemporánea.

Con 307 571 km² de extensión su población supera los 15,6 millones de habitantes según los resultados definitivos del censo de 2010 con lo cual es la provincia más poblada del país. A nivel demográfico se suele dividir el territorio provincial entre los partidos del conurbano bonaerense, parte del Gran Buenos Aires, con aproximadamente 10 millones de habitantes, y el interior provincial, con alrededor de 5 millones de habitantes. Aproximadamente el 96,4 % de la población de la provincia reside en áreas urbanas. El resto vive en localidades con menos de 2000 habitantes, consideradas rurales.

Las particularidades de su relieve y la dinámica atmosférica determinan distintos tipos y subtipos de climas y biomas que crecen en aridez en sentido noreste-suroeste, desde los humedales del delta, hasta el árido extremo sur de la provincia, de características patagónicas. Las ecorregiones se suceden acompañando los distintos tipos climáticos: humedales y bosques en galería en la ribera del Paraná, paisajes pampeanos en la mayor parte del territorio, y espinales hacia el extremo meridional de la provincia. La costa atlántica, los sistemas serranos del centro de la provincia, las lagunas y el delta paranaense constituyen ambientes sumamente peculiares y ricos.

Desde el punto de vista cultural se destaca la importancia de la avanzada contra el indio y las distintas líneas de frontera en la defensa de los territorios que constituyeran la ocupación española en el siglo XVIII, el importantísimo patrimonio rural conformado por un sinnúmero de estancias que se constituyeron en pioneras de adelantos productivos; la impronta de la

inmigración europea de principios del siglo XX con la conformación de colonias productivas; y la consolidación de poblados rurales en relación al sistema ferroviario y productivo.

En este marco el proceso de construcción de las ciudades cabeceras de los partidos lleva implícita la superposición de esta diversidad de valores culturales y ambientales. En general pueden reconocerse en ellas los patrones de la ciudad pampeana y la superposición de la herencia de los siglos XVIII, XIX y XX en el paisaje, así como los precipitados cambios de los primeros años del XXI.

La riqueza del patrimonio bonaerense y las oportunidades que se presentan desestiman de plano su conservación aislada. Insertos en un contexto complejo y en permanente cambio, se hace indispensable el reconocimiento y la valoración de lo propio y lo identitario. En el presente, los paisajes significativos y con personalidad tienen más posibilidades de prosperar que los homogéneos o banalizados, y refuerzan a la vez el sentimiento de pertenencia a un territorio y el apego por el lugar, convirtiéndose en un factor de competitividad económica y de creación de ocupación a escala local.

En este marco, el uso responsable de los recursos que integran el patrimonio cultural forma parte de una nueva ética que toma conciencia de límites, peligros y potencialidades. De la responsabilidad de implementar medidas para la conservación de estos recursos resulta la necesidad de aportar una mirada dinámica, integradora y de escala territorial cuya reflexión buscamos promover en el desarrollo de esta jornada

Objetivos

- Constituir un foro de convergencia, reflexión y debate sobre los problemas, logros y experiencias relacionados con la conservación y la gestión del patrimonio cultural de la provincia.
- Reflexionar acerca del marco legal para la protección del patrimonio en la provincia de Buenos Aires. Estado actual del tema y marco normativo propuesto.
- Promover el intercambio de casos de conservación del patrimonio cultural como recurso para la promoción del desarrollo local.
- Promover la difusión de estrategias e iniciativas desde diversos ámbitos civiles, técnicos y profesionales, públicos o privados, para el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio cultural de la provincia.
- Favorecer la comunicación y difusión de los resultados de las jornadas, así como la promoción de iniciativas a favor de una mayor sensibilización por la preservación del patrimonio y un mejor conocimiento de las posibilidades que ofrece su gestión sostenible de cara al desarrollo socioeconómico.

PROGRAMACIÓN PRELIMINAR

Sesión Mañana

9.00 hs. Inscripción

09.30 horas. **Acto de apertura de las Jornadas a cargo de los Senadores.**

Conferencia inaugural:

Legislación para la protección del patrimonio.

¿Constituye la legislación de protección un marco adecuado para la conservación del patrimonio?

11.00 horas Mesa 1.

Cultura, Patrimonio y Desarrollo Local.

Enfoques y desarrollo de las políticas locales

12.00 horas Mesa 2.

El rol de las organizaciones profesionales y las organizaciones intermedias.

ICOMOS, CAPBA

13.00 Pausa almuerzo

Sesión Tarde

15.00 Mesa 3. Instituciones y Universidades

La conservación del patrimonio en los contenidos curriculares de los distintos niveles de formación. Conservar y difundir el patrimonio. La formación profesional

16.00 Mesa 4. Experiencias en la Provincia de Buenos Aires

Un recurso para el Desarrollo. Cuando la herencia es un recurso para despertar la economía de un territorio. Experiencias en la Pcia de Buenos Aires

17.00

Cierre institucional

17.30

Brindis de cierre. Entrega de certificados de asistencia

ACTIVIDADES PARALELAS

- Exposición fotográfica

- Invitación a las administraciones municipales para la presentación en Muestra de libros, revistas, folletería sobre la historia, turismo y patrimonio cultural de los municipios